

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2. Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo. Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012. Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiñachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio. Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AQUILES SERDAN,
BALLEZA, BATOPILAS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN, JANOS,
SAUCILLO, URUACHI, URIQUE, GALEANA, RIVA PALACIO,
MORIS, GUERRERO, SATEVO E HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.**

Presidencia Municipal
Batopilas , Chih.

**H. AYUNTAMIENTO DE BATOPILAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

I	SERVICIOS PERSONALES	8,481,349.32
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,475,897.91
III	SERVICIOS GENERALES	2,522,000.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	1,654,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	75,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	2,031,605.83
VIII	DEUDA PÚBLICA	2,220,000.00
	SUBTOTAL	19,459,853.06
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	32,642,862.00
	F.A.F.M.	6,431,931.69
	TOTAL	<u>58,534,646.75</u>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE BATOPILAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,886,309.32
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	311,040.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,134,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	150,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	165,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	47,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,037,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	226,897.91
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	175,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	606,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	200,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	50,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	275,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	460,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	300,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	456,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	1,654,000.00
569 OTRAS OBRAS	2,031,605.83
570 DEUDA PÚBLICA	2,220,000.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	32,642,862.00
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,431,931.69
TOTAL	58,534,646.75

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE BATOPILAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	TOTAL:	\$58,534,646.75
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$6,886,309.32
001 Presidencia	529,273.97	
002 Secretaria	366,164.38	
003 Tesorería	676,405.48	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	1,178,383.56	
006 Servicios Municipales	1,402,942.19	
007 Desarrollo Rural	675,073.97	
008 Sedesol	53,260.27	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	426,082.19	
011 Comisarías de Policías	159,780.82	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contraloría	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	138,476.71	
015 Tránsito	66,575.34	
016 Junta de Aguas	59,917.81	
017 Catastro	119,835.62	
018 Regidores	639,123.29	
019 Sindicatura	395,013.70	
020 Otros	0.00	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$311,040.00
001 Presidencia	144,000.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	167,040.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	0.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$1,134,000.00
001 Presidencia	294,000.00	
002 Secretaria	156,000.00	
003 Tesorería	156,000.00	
004 Policía	156,000.00	
005 Obras Públicas	156,000.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	156,000.00	
008 Sedesol	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarías de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contralor	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	

018	Regidores	0.00	
019	Sindicatura	60,000.00	
020	Otros	0.00	
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$150,000.00
001	Presidencia	150,000.00	
002	Secretaria	0.00	
003	Tesorería	0.00	
004	Policía	0.00	
005	Obras Públicas	0.00	
006	Servicios Municipales	0.00	
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$165,000.00
0001	MATERIAL DE OFICINA	25,000.00	
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	25,000.00	
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	25,000.00	
0004	LIBROS Y REVISTAS	0.00	
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	10,000.00	
0006	PAPELERIA TRANSITO	0.00	
0007	OTROS	15,000.00	
0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	20,000.00	
0009	UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	20,000.00	
0010	IMPRESION DE FORMAS	25,000.00	
0011	Otros	0.00	
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$47,000.00
001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	20,000.00	
002	FORMAS REGISTRO CIVIL	25,000.00	
003	PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	1,000.00	
004	Otros	1,000.00	
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$2,037,000.00
001	NEUMATICOS Y CAMARAS	400,000.00	
002	COMBUSTIBLES	1,100,000.00	
003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00	
004	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	
005	MATERIAL ELECTRICO	20,000.00	
006	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	300,000.00	
007	ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	1,000.00	
008	PINTURAS	15,000.00	
009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	1,000.00	
010	NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00	
011	COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00	
012	OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	0.00	
013	GAS	45,000.00	
014	OTROS	0.00	

514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$226,897.91
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	25,000.00	
0002 PRENDAS DE PROTECCION	0.00	
0003 MATERIAL PARA DEPORTES	15,000.00	
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	5,000.00	
0005 MATERIAL DIDACTICO	0.00	
0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00	
0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	15,000.00	
0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00	
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	2,000.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	80,000.00	
0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	0.00	
0012 ALIMENTACION DE ANIMALES	5,000.00	
0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
0014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	0.00	
0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	0.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	5,000.00	
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	50,000.00	
0020 MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
0021 MATERIAL PARA POLICIA	5,000.00	
0022 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00	
0023 MATERIAL PARA TALLERES	0.00	
0024 OTROS	4,897.91	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$175,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	25,000.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007 ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008 OTROS	0.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$606,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	1,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	180,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	15,000.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007	0.00	
008 INTERNET	60,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$200,000.00
001 IMPRESIONES	25,000.00	
002 AVISOS OFICIALES	100,000.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	75,000.00	

524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$50,000.00
001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	25,000.00	
002	AVALUOS TECNICOS	25,000.00	
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$275,000.00
0001	INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	20,000.00	
0002	SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	
0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	0.00	
0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE.	100,000.00	
0006	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0007	SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	0.00	
0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
0010	PLACAS Y TENENCIAS	5,000.00	
0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	50,000.00	
0012	REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
0013	DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	0.00	
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$460,000.00
0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	300,000.00	
0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	5,000.00	
0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	100,000.00	
0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	25,000.00	
0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	5,000.00	
0006	MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	0.00	
0007	MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	5,000.00	
0008	MTO. DE COPIADORA	10,000.00	
0009	MANT. Y REP. SKY	10,000.00	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$300,000.00
0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	50,000.00	
0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	50,000.00	
0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	25,000.00	
0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	10,000.00	
0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	50,000.00	
0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	15,000.00	
0007	OBRAS HIDRAULICAS	50,000.00	
0008	MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	15,000.00	
0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	15,000.00	
0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	5,000.00	
0011	PANTEON MUNICIPAL	5,000.00	
0012	CONS. Y REP. SECC. SAN IGNACIO	10,000.00	
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$456,000.00
0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	300,000.00	
0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	5,000.00	
0003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	50,000.00	
0004	ATENCIÓN A VISITANTES	100,000.00	
0005	GASTOS MENORES	1,000.00	

531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$1,654,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	25,000.00	
0002 ESC. SEC .FED.	25,000.00	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	1,000.00	
0004 SUB TE-BA	500,000.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	120,000.00	
0006 BECAS	25,000.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	1,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	10,000.00	
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	5,000.00	
0011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	1,000.00	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	1,000.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	50,000.00	
0014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	10,000.00	
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	35,000.00	
0016 SUB. DIVERSOS	50,000.00	
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	600,000.00	
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	12,000.00	
0019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	25,000.00	
0020 APOYO AL CCA	48,000.00	
0021 SUBSIDIO SOR JUANA	25,000.00	
0022 PRESIDENCIA SECCIONAL GRATIFICACIONES	25,000.00	
0023 TRASLADOS DE EMERGENCIA	0.00	
0024 APOYOS FUNERARIOS	60,000.00	
0025 PENSIONES VARIAS	0.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$25,000.00
0001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	25,000.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$50,000.00
0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	25,000.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	25,000.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
0001 ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002 ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
556 EDIFICIOS		\$0.00
0001 PRIMER EDIFICIO	0.00	
0002 SALON DE ACTOS	0.00	

557 TERRENOS		\$0.00
0001 PRIMER TERRENO	0.00	
0002 TERRENO DE MODULOS	0.00	
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001 SIST. FOTOVILTICOS SOLARES	0.00	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	0.00	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION PLAZAS,JARDINES, MONUMENTOS	0.00	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	0.00	
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	0.00	
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	0.00	
569 OTRAS OBRAS		\$2,031,605.83
0001 OTRAS OBRAS	2,031,605.83	
570 DEUDA PÚBLICA		\$2,220,000.00
0001 BANCA SERFIN, S.A.	2,220,000.00	
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$0.00
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	
572 ADEFAS		\$0.00
0001 ADEFAS	0.00	
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$0.00
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	

591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$32,642,862.00
0001	DIVERSAS OBRAS	32,642,862.00
0002	ALCANTARILLADO	0.00
0003	DRENAJE Y LETRINAS	0.00
0004	URBANIZACION MUNICIPAL	0.00
0005	ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	0.00
0006	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	0.00
0007	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	0.00
0008	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00
0009	CAMINOS RURALES	0.00
0010	DESPENSAS,BECAS Y OTRAS	0.00
0011	2%PARA EL PROGRAMA DE DES.INSTITUCIONAL	0.00
0012	DIVERSOS GASTOS	0.00
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$6,431,931.69
0001	PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	1,450,000.00
0002	PAGO DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	1,300,000.00
0003	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	2,281,250.18
0004	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	300,000.00
0005	ADQUISICION DE LUMINARIAS	200,000.00
0006	ADQUISICION DE CAMION PARA ASEO URBANO	0.00
0007	ADQUISICION DE VEHICULOS DE SEG. PUBLICA	285,681.51
0008	ADQUISICION DE MAQ.PESADA P/OBRAS PUB.	0.00
0009	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	250,000.00
0010	RELLENO SANITARIO	65,000.00
0011	MAQUINARIA ADQ. A GOB. EDO.	300,000.00